

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 094-2016

09 MAR. 2016

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 8 de marzo de 2016, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, “l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley”, visto el contenido del oficio DA-EXP-16-010.3, del 2 de marzo de 2016, (FW 62967-15), de Alcaldía, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-16-010 que declara de utilidad pública con el carácter de ocupación inmediata y urgente una parte del inmueble y muro existente ubicado en la avenida Sixto María Durán de la parroquia Huachi Grande, del cantón Ambato, de propiedad de Aníbal David Altamirano Carrera, con el fin de aperturar las calles de acceso al Terminal Sur de la ciudad de Ambato; **RESOLVIÓ:** dar por conocido el contenido del oficio DA-EXP-16-010.3, de Alcaldía, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-16-010 que declara de utilidad pública con el carácter de ocupación inmediata y urgente una parte del inmueble y muro existente ubicado en la avenida Sixto María Durán de la parroquia Huachi Grande, del cantón Ambato, de propiedad de Aníbal David Altamirano Carrera, con el fin de aperturar las calles de acceso al Terminal Sur de la ciudad de Ambato. Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Procuraduría
Archivo **RC.**
Sonia Cepeda
2016-03-08

OOPP

Catastros

Planificación

Sec. Ejec. Alcaldía

Registro de la Propiedad.